

ACTA DE CONSTITUCION

ACTA No.01

En la ciudad de Sincelejo, Departamento de Sucre, a los dos (2) días del mes de Septiembre de 1991, siendo las 10:00 A.M., nosotros, los abajo firmantes, vecinos de esta ciudad, identificados en la forma como aparece al pie de nuestros nombres y como miembros del Comité Administrativo Central de la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC) y miembros de la Junta Directiva de su Departamento de Educación Pastoral (DEP); nos reunimos en la sede central de la AIEC, ubicada en la Calle 32 (Avenida Alfonso López) No. 15-148 de esta localidad; con el propósito de constituir una **Institución Educativa de carácter bíblico y teológico**, con el fin de **capacitar teológica y académicamente** al liderazgo que labora en el seno de la AIEC y en otras denominaciones evangélicas que operan en la región.

Se presentó el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista.
2. Elección de Presidente y Secretario ad-hoc.
3. Constitución de la Corporación.
4. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. Se realiza el pase de lista, estando presente la totalidad de los miembros firmantes en la hoja anexa.

2. Se procedió a la elección de Presidente y Secretario ad-hoc, siendo nombrados por unanimidad Antonio Puentes López, como Presidente y Linda Rosa Alvis, como Secretaria.

3. Los presentes en esta Asamblea estudiaron detenidamente los diferentes problemas y situaciones por las cuales ha tenido que pasar el Departamento de Educación Pastoral y la forma como éste en su calidad de Departamento ha quedado pequeño para las grandes exigencias, tanto del liderazgo de la AIEC como también de otras denominaciones evangélicas; teniendo en cuenta el

estudio realizado, se llegó al siguiente acuerdo unánime: crear y constituir legalmente la "CORPORACION INSTITUTO PARA LA EDUCACION PASTORAL" (CIPEP): la cual será una entidad de carácter educativo, sin ánimo de lucro, de dercho privado, no gubernamental y afiliada a la Asociación de Iglesias Evangélicas del Caribe (AIEC).

Después de constituir la Corporación, procedimos a nombrar la Junta Directiva de la misma; para lo cual se usó el método de votaciones, estableciéndose así:

presidente	: Andrés Santos Camargo
Vicepresidente	: Manuel Lamadrid Barrios
Tesorera	: Cenerys Tirado de González
Secretario	: Andrés Arrieta López
Fiscal	: Tomás Lambis Toro
Vocales	: Nazario Guevara Jaramillo
	: Adonis Morales Osorio

4. Propositiones y varios: la Asamblea reunida en este día acordó en forma unánime que los miembros fundadores de la Corporación son: los miembros del Comité Administrativo Central de la AIEC y los miembros de la Junta Directiva del Departamento de Educación Pastoral (DEP); y en adelante la Asamblea de Socios estará integrada por los miembros del Comité Administrativo Central de la AIEC y los miembros de la Junta Directiva de la "CORPORACION INSTITUTO PARA LA EDUCACION PASTORAL" (CIPEP).

La Asamblea también decidió que ella sería la máxima autoridad, encargada de nombrar en lo sucesivo la Junta Directiva, crear y reformar los estatutos y trazar la política general de la Corporación. Se reunirá ordinariamente una vez en el año, en el mes de Septiembre y extraordinariamente cuando la situación lo amerite.

Teniendo en cuenta que uno de los primeros elementos que se debe tener son los estatutos jurídicos que regirán a la Corporación, esta Asamblea comisionó a los señores Ubaldo Restán, Tomás Lambis, Adonis Morales y Andrés Santos para elaborar un borrador de estatutos y los presenten a la próxima reunión para ser debatidos.

Próxima reunión: acordamos por unanimidad que la próxima reunión sea el 14 de Enero de 1992 en este mismo lugar, a las 07:00 P.M.. El propósito de la reunión será estudiar y aprobar los estatutos que regirán a "CIPEP".

No habiendo otro asunto que tratar, se propuso, secundó y aprobó terminar la sesión, la cual fue levantada a las 3:00 P.M. con oración unánime.


ANTONIO PUENTES LOPEZ

Presidente ad-hoc

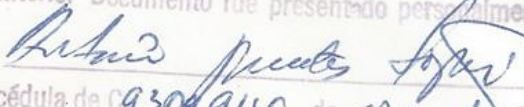
9.309.814 (134)


Linda Rosa Alvis

C.C. # 64546.7545

Secretaria ad-hoc.

El anterior Documento fué presentado personalmente

por: 

con cédula de 9309914 de T.I.

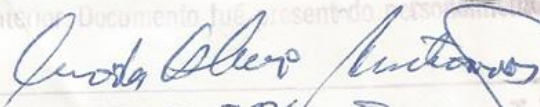
y ratificó que la firma es suya y el contenido del mismo

es veraz, para lo cual, nuevamente lo suscribe ante m

El Notario, en Sincelajo a:

20 FEB. 1992

El anterior Documento fué presentado personalmente

por: 

con cédula de 64546754 de T.I.

y ratificó que la firma es suya y el contenido del mismo

es veraz, para lo cual, nuevamente lo suscribe ante m

El Notario, en Sincelajo a:

20 FEB. 1992

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 2a. del Circuito
de Sincelajo
Luis E. Paternina Amaya

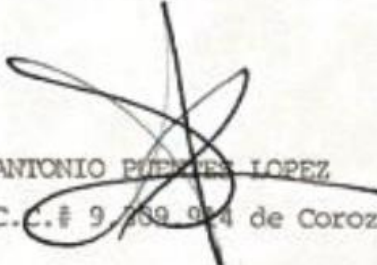

REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 2a. del Circuito
de Sincelajo
Luis E. Paternina Amaya


REPUBLICA DE COLOMBIA
Notaria 2a. del Circuito
de Sincelajo
Luis E. Paternina Amaya

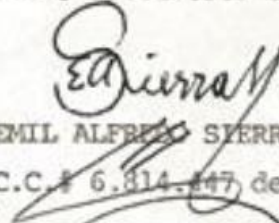
ANEXO AL ACTA DE CONSTITUCION

ACTA 01

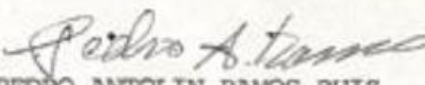
Nombres y Apellidos con cédulas de los Socios fundadores de la Corporación Instituto para la Educación Pastoral (CIPEP).

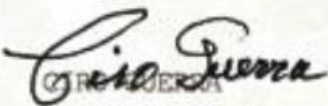

ANTONIO PUENTES LOPEZ
C.C. # 9.389.944 de Corozal.

ELIUD PEREZ PALACIO
C.C. # 78.016.587 de Cereté.


EMIL ALFREDO SIERRA MEDRANO
C.C. # 6.814.447 de Sincelejo


JORGE ELEECER SOTELO RAMOS
C.C. # 15.580.277 de Santa Fe, /Tierralta.


PEDRO ANTOLIN RAMOS RUIZ
C.C. # 6.614.464 de Chinú.


GERARDO GUERRA
C.C. # 3.958.659 San Marcos.


PEDRO MARTINEZ
C.C. # 15.590.070 Bolomboy


LINDA ROSA ALVIS
C.C. # 64.546.754 de Sincelejo.

ALVARO CARO IZQUIERDO
C.C. # 6.573.387 de Montería.

MANUEL LAMADRID BARRIOS
C.C. # 9.110.643 /C/men de Bol.


JORGE SIERRA SALGADO
C.C. # 10.992.928 de M/líbano.


JAIRO GONZALEZ
C.C. # 73.083.200 C/garra


BONILLA VANEGAS
9.191.225 Suare, Suare

Listas tomadas el día 2 de Septiembre de 1991.